ACTA DEFINITIVA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS. INVITACION DE MINIMA CUANTIA MB-CS-INV-019-2026.

DATOS GENERALES.	
FECHA DE EVALUACIÓN:	TRES (03) DE MARZO DE 2026.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO:	**"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS DESTINADOS A LOS ASISTENTES DE EVENTOS, JORNADAS Y DEMÁS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CONVOCADAS, LIDERADAS Y/O APOYADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO, EN DESARROLLO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 'TODOS POR BRICEÑO', VIGENCIA 2026".**
LIMITADO A MIPYMES:	**SI, LIMITADO A MIPYME MUNICIPIO DE BRICEÑO.**

En la Alcaldía Municipal de Briceño – Boyacá, a los Tres (03) días del mes Marzo de dos mil Veintiséis (2026), se reunieron: El Dr. **OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA,** Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, el Ing. **WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ** Secretario de Planeación, obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Dra. **GISSETH KARINA PINILLA**, en calidad de Secretaria de Hacienda del Municipio de Briceño, los cuales hacen parte integral del comité evaluador de contratación Municipal, siendo el objeto de esta reunión, la Revisión, Evaluación y Ponderación de la oferta presentada como producto de la Convocatoria de Mínima Cuantía No. **MB-CS-INV-019-2026**, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos legales establecidos.

Como primer acto se hace apertura de las propuestas presentadas por los proponentes en los términos y condiciones exigidos por la Alcaldía Municipal en el marco del proceso contractual **No. MB-CS-INV-019-2026**, en la modalidad de Mínima Cuantía cuyo objeto es **"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS DESTINADOS A LOS ASISTENTES DE EVENTOS, JORNADAS Y DEMÁS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CONVOCADAS, LIDERADAS Y/O APOYADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO, EN DESARROLLO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 'TODOS POR BRICEÑO', VIGENCIA 2026".**

A continuación, se procede a analizar, evaluar y aprobar las propuestas presentadas, por el método establecido para la modalidad mencionada.

1. PROPONENTES.

No.	Nombre y/o razón social del proponente	Identificación	Valor Propuesta	No. De folios sin verificar	Fecha y hora de radicación
1	FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL PAN Y VIDA	Nit: 900339464-5	$ 47.340,00	Presentado en la página de SECOP II	2/03/2026 4:54 PM
2	ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA.	C.C. No. 1.050.672.547, Expedida en Briceño – Boyacá	$ 52.600,00	Presentado en la página de SECOP II	2/03/2026 4:33 PM

2. EXAMEN PRELIMINAR Y VERIFICACIÓN CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

Los integrantes del Comité Evaluador efectuaron la verificación preliminar de la única propuesta presentada con el fin de determinar si se encuentra completa y cumple con los requisitos de carácter técnico, jurídico, económico y de

experiencia establecidos en los estudios previos, la invitación y el anexo metodológico de evaluación, definidos para la modalidad de **Mínima Cuantía**, y proceder a establecer si la propuesta es hábil técnica y jurídicamente, para asignar el correspondiente proceso contractual.

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

De acuerdo con lo establecido en la Invitación Publica No. **MB-CS-INV-019-2026,** la verificación de los requisitos enunciados se hará en relación con las propuesta presentadas y domiciliadas en el municipio de Briceño – Boyacá, teniendo en cuenta los requisitos habilitantes, aspectos jurídicos, experiencia general, vigencia y condiciones técnicas requeridas, para determinar si cumple con la totalidad de requerimientos solicitados por la entidad.

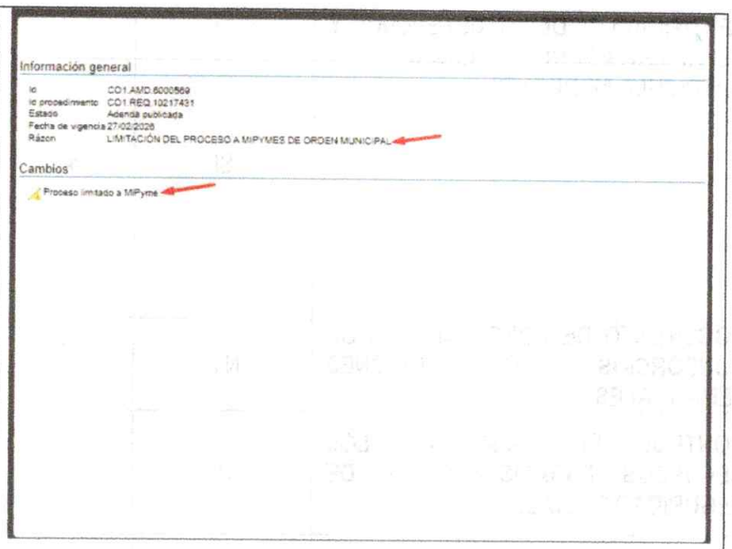
PROPUESTA No. 1 EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

PROPONENTE SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD.	
EMPRESA:	FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL PAN Y VIDA
NIT:	Nit: 900339464-5
NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL:	DIANA PAOLA CASAS GONZÁLEZ
IDENTIFICACION C.C. No.	52.811.038 de Bogotá
DOMICILIO:	Bogotá D.C. Calle 83D Nª 80 I 07 Sur
VALOR TOTAL:	$ 47.340,00

Se precede a realizar la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la Invitación Pública, a la propuesta presentada en la Entidad, por el proponente que quedó en el primer orden de elegibilidad así:

EVALUACIÓN JURIDICA.

DOCUMENTOS JURÍDICOS	PRESENTA	No. FOLIOS	Pág.	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL.	SI	10	Presentado en la página de SECOP II	**A nombre de:** FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL PAN Y VIDA Nit: 900339464-5 **Domicilio:** Calle 83D Nª 80 I 07 Sur Bogota D.C. **NO CUMPLE**
OBSERVACION:	Proceso Limitado a MIPYME de ORDEN MUNICIPAL, el oferente no cumple con el Domicilio Correspondiente.			



La limitación territorial a Mipyme está regulada por el Decreto 1082 de 2015, en especial:

- Art. 2.2.1.2.4.1 y siguientes (limitación de la convocatoria)
- Exige que las Mipyme beneficiarias de la limitación tengan domicilio en el ámbito territorial definido (municipal, departamental o nacional)

Siendo esto una condición esencial para participar en el Proceso de selección.

NO HABILITADA

PROPUESTA No. 2 EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

PROPONENTE SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD.	
EMPRESA:	N/A
NIT:	N/A
NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL:	ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA
IDENTIFICACION C.C. No.	C.C. No. 1.050.672.547, Expedida en Briceño – Boyacá
DOMICILIO:	CR 3 2 46, Briceño - Boyacá.
VALOR TOTAL:	$ $ 52.600,00

EVALUACIÓN JURIDICA.

DOCUMENTOS JURÍDICOS	PRESENTA	No. FOLIOS	Pág.	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. CON UNA VIGENCIA DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO. FORMATO No. 1.	SI	3	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL.	SI	4	Presentado en la página de SECOP II	**A nombre de:** ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA C.C. 1.050.672.547, Expedida en Briceño – Boyacá **CUMPLE**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.	N/A	N/A	N/A	N/A
CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.	SI	2	Presentado en la página de SECOP II	Presenta planilla de seguridad social **CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	SI	1	Presentado en la página de SECOP II	Verificado por la entidad **CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SI	1	Presentado en la página de SECOP II	Verificado por la entidad **CUMPLE**
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Certificado judicial en donde conste que no registra antecedentes, del proponente si es persona natural, del representante legal si se trata de persona jurídica, y de las personas naturales o de los representantes legales de las sociedades que conformen el consorcio o la unión temporal, vigente al momento de presentación de la oferta.	SI	1	Presentado en la página de SECOP II	Verificado por la entidad **CUMPLE**
CERTIFICADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	SI	1	Presentado en la página de SECOP II	Verificado por la entidad **CUMPLE**
CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES.	SI	1	Verificado por la Entidad	Verificado por la entidad **CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. En el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada integrante.	SI	1	Presentado en la página de SECOP II	**A nombre de:** ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA C.C. 1.050.672.547, Expedida en Briceño – Boyacá **CUMPLE**

OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los proponentes personas naturales y del representante legal de la persona jurídica.	SI	1	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Anexo No. 3).	SI	3	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Declaración juramentada para efectos de contratación con el municipio de Briceño (Formato No. Anexo 4).	SI	1	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Pacto de transparencia Declaración de Actividades Legales (Anexo No. 7).	SI	2	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Aceptación de requisitos de calidad (Anexo No. 8).	SI	2	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Carta de Compromiso Compras Locales (Anexo 9)	SI	1	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Declaración juramentada de no inscripción en el registro de deudores – REDAM. (Anexo No. 11).	SI	2	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Autorización para la Notificación de los Actos Administrativos a través de medios electrónicos. (Anexo No. 12).	SI	1	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Pacto de Integridad. (Anexo No. 13).	SI	2	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA (Anexo No. 2)	SI	2	Presentado en la página de SECOP II	**VALOR DE LA OFERTA:** CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE, ($ 52.600,00). **CUMPLE**
RESULTADO FINAL:	**HABILITADA.**			
OBSERVACION:	CUMPLE CON LA CAPACIDAD JURIDICA.			

EVALUACIÓN TÉCNICA.

REQUISITO DE EXPERIENCIA.

REQUISITOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES	Pág.	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
Para la acreditación de la experiencia requerida, el oferente deberá aportar un (01) contrato y/o convenio celebrado con entidades públicas o privadas terminados, que dentro de sus ítems ejecutados contemplen el suministro de alimentos y/o refrigerios.	**CONTRATO No. 01.** Se allegan los siguientes Documentos: - Copia Comunicado de aceptación y Liquidación del Contrato de Prestación de servicios logísticos No. MB-INV-048-2025. **OBJETO:** SERVICIO DE CATERING Y HOSPEDAJE PARA LA JORNADA DE APOYO AL DESARROLLO LIDERADA POR EL EJÉRCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ. **ITEMS EJECUTADOS:** **1.1** Garantizar la Entrega de refrigerio en la mañana y en la tarde durante dos (02) días a los profesionales y personal de apoyo que atenderán la jornada de salud en el Municipio de Briceño. Sorbete de frutas o Vaso de Jugo Natural de 10 Oz o vaso de avena de 1 O Oz y Sándwich de jamón y queso o pastel de pollo de 75 gr y una fruta. **1.3** Garantizar la entrega de almuerzo - Compuesto por una proteína (pollo, carne de cerdo o res o pescado), ensalada, cereales (porción de arroz), y un carbohidrato (papa o yuca o plátano en cualquier presentación), vaso 7 Oz de jugo natural o limonada. **ENTIDAD CONTRATANTE:** ALCALDIA DE BRICEÑO BOYACA **CONTRATISTA:** ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA **VALOR EJECUTADO:** $ 8.947.500,00 **FECHA INICIO:** 24/10/2025 **FECHA LIQUIDACIÓN:** 12/11/2025	10 folios Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**

PROPUESTA ECONÓMICA.

PROPUESTA ECONOMICA (FORMULARIO No. 1)	**VALOR UNITARIO DE LA OFERTA:** CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE, ($ 52.600,00). **VALOR TOTAL DE LA OFERTA:** DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($ 18.270.000,00) M/CTE A MONTO AGOTABLE	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**
RESULTADO FINAL:	**CUMPLE**		

OBSERVACION Y/O CONCLUSIÓN:	El oferente en la oferta económica no supera el presupuesto Oficial de la Entidad.
INFORME DE EVALUACIÓN	
DOCUMENTOS ECONÓMICOS	

La información financiera se toma de los documentos económicos – Formulario 1, teniendo en cuenta como criterio de evaluación el valor total de la propuesta, de lo cual se obtuvo:

REQUISITOS HABILITANTES.						
ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA.			DOCUMENTOS ECONÓMICOS (FORMULARIO 1)		EVALUACIÓN	
			PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTADO	HABILITADO	NO HABILITADO
1	ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA.	C.C. No. 1.050.672. 547, Expedida en Briceño – Boyacá.	$ 18.270.000,00	$ 18.270.000,00	X	

CONCLUSIÓN COMITÉ EVALUADOR.

Se deja constancia que en la aplicación del deber de selección objetiva señalado en la ley 80 de 1993 modificado por la ley 1150 de 2007 y reglamentado por el decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores ponderables, se realizó la evaluación de las ofertas, sin embargo, la propuesta presentada y que ocupa el primer (01) lugar del orden de elegibilidad, se encuentran inmersa en causal de rechazo de conformidad al numeral 2.15 de la invitación publica según lo argumentado líneas atrás.

Así mismo, se verificaron los requisitos habilitantes, donde se pudo determinar que la oferente; **ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA** identificada con CC. No. 1.050.672.547, Expedida en Briceño – Boyacá, aporto los documentos jurídicos, técnicos y de experiencia exigidos en la Invitación Pública.

En concordancia a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de mínima cuantía No. MB-CS-INV-019-2026 al proponente, **ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA** identificada con CC. No. 1.050.672.547, Expedida en Briceño – Boyacá, por ser el oferente que cumple con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública y por ser la oferta más favorable para la Entidad.

Por lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, en la oficina de la Secretaria de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos el día tres (03) del mes de Marzo de 2026.

OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA
Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos

ING. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Original firmado...
GISSETH KARINA PINILLA ALVARADO
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas